

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

02 OCT 2015

EX. N°

1575

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: **1)** Que de conformidad a las disposiciones generales de la Ley N° 19.886, los contratos que celebre la Administración del Estado, a títulos oneroso, para el suministro de bienes muebles, y de los servicios que se requieran para el desarrollo de sus funciones, se ajustarán a la Ley de Compras, sus principios y al respectivo Reglamento.

2) Que la referida normativa establece como situaciones excepcionales las adquisiciones de bienes y/o servicios que, conforme a lo dispuesto en su **Art. N° 10, N° 7), Letra G)**, se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad.

3) Que por aplicación de los principios de celeridad y de economía procedimental la Administración además de actuar de oficio en todos sus trámites, debiendo responder a la máxima economía de medios con eficacia, evitando trámites dilatorios.

4) Que se encuentran en tal situación la solicitud de adquisición **N° 923000** de fecha **28 de Agosto de 2015** emanada de la **Dirección De Aseo, ornato y áreas verdes**, solicitando la contratación en forma directa, conforme al considerando N°2, la mantención para las 7 torres de iluminación a **SIMMAS S.A.**, por un monto de \$502.746.- más IVA.

DECRETO:

AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES para contratar en forma directa, conforme al considerando N°2, la mantención para las 7 torres de iluminación a **SIMMAS S.A.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
PUENTE ALTO

**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

066.N°2398

DICON / DAF / ADQ / rcv / mfl.-